

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(3 DE NOVIEMBRE DE 2011)

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

5ta. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1225**

24 DE JUNIO DE 2011

Presentada por el representante *Alfaro Calero*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar al Departamento de Educación para transferir a la Escuela Ceferina Cordero Cordero del Municipio de Isabela la cantidad de mil quinientos cinco (1,505.00) dólares, previamente consignados en el inciso 1 del Apartado A de la Sección 1 de la R. C. 1242-2004, para ser utilizados en la compra de un compresor de acondicionador de aire y/o para mejoras que sean necesarias para el buen funcionamiento del salón dedicado a niños autistas; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1           Sección 1.-Se reasigna al Departamento de Educación para transferir a la escuela
- 2   Ceferina Cordero Cordero la cantidad de mil quinientos cinco (1,505.00) dólares de
- 3   fondos previamente consignados en el inciso 1 del Apartado A de la Sección 1 de la R.
- 4   C. 1242-2004, para la compra de un compresor de acondicionador de aire y/o para
- 5   mejoras, que sean necesarias para el buen funcionamiento del salón dedicado a niños
- 6   autistas.

1            Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
2 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

3            Sesión 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
4 de su aprobación.